

artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio

Don Noé PLATA PORRA con D.N.I. n.º 44.411.726-Z

Se otorga al interesado un plazo de quince días para presentar alegaciones y documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En Zarza de Granadilla, a 3 de junio de 2011.- El Alcalde, Miguel Ángel Gonzalez Paniagua.

3585

### NAVALMORAL DE LA MATA

#### Anuncio

Solicitada en este Ayuntamiento, por D. José Manuel Cerezo Sánchez, con núm. de DNI.: 04.153.847R, la devolución de la garantía definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de Redacción proyecto de ejecución para AMPLIACIÓN RESIDENCIA 3ª EDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA EN NAVALMORAL DE LA MATA, Expdte. 1/10-C, se expone al público durante el plazo de quince días para oír reclamaciones de quienes se consideren afectados por dicha devolución.

Navalmoral de la Mata, a 7 de junio de 2011.- El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

3609

### JARAÍZ DE LA VERA

#### Edicto

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la Avda. de la Constitución, n.º 21 de Jaraíz de la Vera, denominado «Quiosco Santa Ana», para destinarlo a bar-restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Número de expediente: A 02/2011

2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Bar-restaurante

3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

22.000,00 euros / año.

5. Garantía provisional: 2% de la base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
- b) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1
- c) Localidad y código postal: Jaraíz de la Vera - 10400

- d) Teléfono: 927 460024

- e) Telefax: 927 170822

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce días posteriores a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Cáceres.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

b) Otros requisitos: No podrán concursar aquellos que no se encuentren al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera o aquellos en procedimientos similares, no hayan cumplido con los compromisos adquiridos para la contratación del arrendamiento.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

- 2.ª Domicilio: Plaza Mayor, n 1

- 3.ª Localidad y código postal: Jaraíz de la Vera - 10400

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

- b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1

- c) Localidad: Jaraíz de la Vera

d) Fecha: Primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- e) Hora: 13:30 horas.

10. Gastos de anuncios: A cuenta del arrendatario.

En Jaraíz de la Vera, a 26 de mayo de 2011.- El Alcalde, J. Agustín Tovar Sánchez.

3615

### MAJADAS DE TIÉTAR

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Mayo de 2011 se adjudicó el contrato de obras consistentes en Pavimentación Plaza Extremadura y calles Anexas lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MAJADAS.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA.

2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo. Obras.  
 b) Descripción: Pavimentación de Plaza Extremadura y Calles Anexas.

3. Tramitación y procedimiento.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 91.407,65 euros y 16.453,38 euros.

5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 11 de mayo de 2011.  
 b) Contratista: Loanse, S.L.  
 c) Importe de adjudicación. Importe neto 78.075,08 Euros y 14.053,51 de IVA

En Majadas a 18 de Mayo de 2011.- El Alcalde (ilegible).

3614

### TORRECILLAS DE LA TIESA

Corrección de error

Aparecido error en el edicto publicado en el B.O.P. n.º 92 de fecha 16/05/2011 página nº 8, sobre aprobación de la plantilla de personal, se procede a su rectificación:

Donde dice:

Nº	PLAZA	G	CD	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26	PROPIEDAD

Debe decir:

Nº	PLAZA	G	CD	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1/A2	26	PROPIEDAD

Torrecillas de la Tiesa, 7 de junio de 2011.- El Alcalde en funciones, Tomás Sánchez Campo.

3610

### MADRIGALEJO

Anuncio

Habiendo sido elaborado el Padrón correspondiente al 2.º Bimestre de 2011, de los recibos de Abastecimiento de Agua y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, se encuentra de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/

2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en su correspondiente Ordenanza, a los efectos de que por los interesados se pueda examinar el documento cobratorio y formular las reclamaciones, reparos o alegaciones oportunas por término de quince días.

En Madrigalejo, a 08 de junio de 2011.- El Alcalde, Tomás Durán García.

3608

### GARGÜERA DE LA VERA

Edicto

Cuenta General 2010

Rendidas las Cuenta Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio del 2010, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 193.3 de la ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales se exponen al público, por espacio de 15 días hábiles, los estados de Cuentas anuales de esta Entidad Local referidos a 2010, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Durante este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Gargüera de la Vera, 8 de junio de 2011.- El Alcalde, Pascasio Alondo Herrero.

3618

### ALBALÁ

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la siguiente Resolución de Alcaldía en funciones con fecha 6 de junio de 2011, recaída en el expediente que a continuación se describe, relativo a la declaración de caducidad de la inscripción padronal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no han renovado su inscripción en el plazo de dos años.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA:

Habiéndose intentado realizar el correspondiente preaviso de la caducidad de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de AUREL MARIUS, DOBRE y MADALINA, POPA y comprobada que, a fecha de hoy, no consta solicitud para la renovación de la misma.

De conformidad con las instrucciones n.º 7 y 8, de la Resolución de fecha 28 de abril de 2005, de la